

Fecha 13.02.2009	Sección Diario DF	Página 8
----------------------------	-----------------------------	--------------------

CARTAS



México, D.F. a 11 de febrero de 2009

C. Alejandro Enríque Fisher

Director Editorial

C. Lázaro González

Jefe de Información

Diario Rumbo de México

Presente

Solicito a usted, respetuosamente, publicar la siguiente carta para precisar información respecto a la nota publicada en la página 7 de su prestigiado medio, en la que señalan "denuncian 19 pozos clandestinos en Xochimilco".

1.- Respecto a la perforación de pozos de agua, esto es responsabilidad de Sistemas de Agua de la Ciudad de México y no de la delegación Xochimilco.

2.- En caso de que existiese algún pozo no autorizado, el vecino o quien tenga conocimiento del caso debe acudir a la Comisión Nacional del Agua, dependencia federal que tiene competencia en este rubro.

3.- La declaraciones del vecino hechas al reportero Mauricio González, no son claras, ya que dice que no hay "plantas de tratamiento de agua pluvial". En este sentido, es conveniente aclarar que se cuenta con 14 plantas de tratamiento de agua residual en la delegación, de las cuales 3 están actualmente en mantenimiento y 11 en operación.

Y respecto al agua pluvial; se han construido más de 6 mil 500 tinas ciegas en la zona cerril para captar agua de lluvia además de una gran olla de captación de agua pluvial, precisamente en el cerro del tehutli, en Tulyehualco. Este trabajo se ha reforzado con la construcción de estructuras de captación de agua pluvial en suelo urbano. Estas obras han sido convenidas y realizadas en Tulyehualco, entre la delegación Xochimilco y especialistas de la Universidad Autónoma de Chapingo

De antemano agradezco la atención a la presente, en beneficio de la opinión pública

Atte

LIC. JOSÉ A. DE LA TORRE MENDOZA
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN
SOCIAL, DELEGACIÓN XOCHIMILCO.

